



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

Sesión Número 43	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.206/2015	16 de Diciembre de 2015
---------------------	-----------------------------------	---------------------------	----------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día dieciséis de diciembre de dos mil quince, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""IV) PETICIÓN DE LA LICENCIADA DELMY CECILIA CASTANEDA. RESOLUCIÓN No. 206/2015. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Encomendar a la Administración que se resuelva favorablemente la solicitud presentada por la Licenciada Delmy Cecilia Castaneda, hoy de Molina, y que atendiendo a sus conocimientos, buena conducta y experiencia adquirida durante los años que ha trabajado para la AMP se le ubique en una posición acorde a sus aptitudes.""""

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil quince.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia  
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente



Autoridad Marítima Portuaria  
El Salvador, Centro América

Sesión Número 43	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.207/2015	16 de Diciembre de 2015
---------------------	-----------------------------------	---------------------------	----------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día dieciséis de diciembre de dos mil quince, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""V) AUTORIZACIÓN DE REUNIÓN DE TRABAJO DE CIERRE DE LABORES 2015. RESOLUCIÓN No. 207/2015. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar que se celebre una Reunión de Trabajo de Cierre de Labores del Año 2015 con todo el personal de la AMP, el miércoles 23 de diciembre de 2015, a partir de las doce horas, en la Oficina Central de la AMP, en la que se expondrá las metas de cada área para el año 2016, se analizarán los logros institucionales y se escucharán propuestas para prestar un mejor servicio a los usuarios en 2016. b) Para esta actividad se autoriza un presupuesto hasta de \$451.00 c) Se autoriza otorgar un anticipo de fondos por \$451.00 al Licenciado Duglas Flores, Coordinador de Delegados, quien efectuará los gastos que deban hacerse aplicando la LACAP y criterios de austeridad, debiendo liquidar la suma recibida dentro de los diez días hábiles siguientes a la realización de la reunión. """"

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil quince.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío  René Ernesto Hernández Osegueda  
Director Presidente